

A. IECM

Informan a Congreso la resolución de pluris

EDUARDO CEDILLO

El Congreso local quedó formalmente informado de la resolución que hizo el Tribunal local sobre el reparto de diputaciones plurinominales.

El viernes, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió, en 13 minutos, el reparto de las diputaciones de representación proporcional para la Tercera Legislatura, un proceso que dejó en ventaja a Morena sobre el resto de fuerzas políticas.

Luego de la resolución, el martes se les notificó a todos los interesados, tanto candidatos afectados por el acuerdo, como a partidos políticos que intervinieron con controversias al acuerdo político.

Uno de los principales involucrados, el propio Congreso de la Ciudad se dio por enterado desde el martes, pero fue hasta ayer que se le dio cuenta al Pleno de la permanente.

Se les reportó dos acuerdos: el que contiene la sentencia del candidato emecista, Isaac García, y el acumulado con las 18 sentencias restantes de las quejas.

El segundo documento acumula en 212 páginas el engrose de la sentencia del Tribunal, misma que continuará en segunda instancia por las partes interesadas.

Todas estas impugnaciones señalan al Instituto Electoral de la Ciudad de México por contravenir lo dispuesto en el Convenio de Candidatura Común de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo.

El Tribunal afirmó que los argumentos son infundados porque transgreden al propio convenio.

“El acto impugnado consideró a las personas que presentaron los siete escritos como triunfos del partido político indicado en el Convenio de Candidatura Común”, detalla el

documento.

Una vez que el Congreso capitalino está informado de esta resolución, puede definir una integración para la siguiente Legislatura, misma que funcionará para consolidar bancadas y asociaciones parlamentarias en la sesión del 28 de agosto.

Con la integración actual, Morena y sus aliados quedarán a un diputado de contar con la mayoría calificada.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

El acto impugnado consideró a las personas que presentaron los siete escritos como triunfos del partido político indicado en el Convenio de Candidatura Común”.



2024-08-07

56 concejalías de CDMX serán ocupadas por jóvenes, personas de la diversidad y pueblos originarios: IECM

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/56-concejalias-de-cdmx-seran-ocupadas-por-jovenes-personas-de-la-diversidad-y-pueblos-originarios-iecm/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios.

Cabe recordar que las concejalías son órganos de gobierno de las alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 concejalías: 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios. El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán nueve cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; y otros nueve de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y seis personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres, ya que, en total, las acciones afirmativas derivaron en 35 concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

jf/cr

2024-08-07

27% de las Concejalías en Alcaldías de CDMX serán ocupadas por grupos prioritarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mx.investing.com/news/world-news/27-de-las-concejalias-en-alcaldias-de-cdmx-seran-ocupadas-por-grupos-prioritarios-2863556>

A partir del próximo 1 de octubre, el 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México estarán ocupadas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Esto es resultado de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Te puede interesar: metrobus y ssc implementan el programa conduce sin alcohol

Las Concejalías, órganos de gobierno de las Alcaldías, cuentan con representación de todos los partidos políticos y tienen la función de supervisar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones, así como aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

En el Proceso Electoral 2023-2024, los ciudadanos de la capital eligieron un total de 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional. De estas, 56 serán ocupadas por personas de grupos prioritarios; 36 por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario con mayor representatividad es el de personas jóvenes, quienes ocuparán 32 de estos espacios, distribuidos en 20 mujeres y 12 hombres. Además, habrá 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 para pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 para personas adultas mayores.

La paridad de género también se refleja en estos grupos de atención prioritaria, con un total de 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres. Las personas electas para ocupar las Concejalías ya han recibido su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

Este avance en la inclusión y representación de grupos prioritarios marca un hito importante en la política de la Ciudad de México, promoviendo la equidad y la diversidad en los órganos de gobierno locales.

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27 por ciento de las Concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-por-ciento-de-las-concejalias/>

Ciudad de México, 07 de agosto de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-203

De las 204 concejalías electas en el Proceso Electoral 2023-2024, 56 serán ocupadas por personas jóvenes, de la diversidad sexual, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y adultas mayores

El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-07

27% de las Concejalías en Alcaldías de CDMX serán ocupadas por grupos prioritarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elcapitalino.mx/capital/27-de-las-concejalias-en-alcaldias-de-cdmx-seran-ocupadas-por-grupos-prioritarios/#google_vignette

A partir del próximo 1 de octubre, el 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México estarán ocupadas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Esto es resultado de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías, órganos de gobierno de las Alcaldías, cuentan con representación de todos los partidos políticos y tienen la función de supervisar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones, así como aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

En el Proceso Electoral 2023-2024, los ciudadanos de la capital eligieron un total de 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional. De estas, 56 serán ocupadas por personas de grupos prioritarios; 36 por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario con mayor representatividad es el de personas jóvenes, quienes ocuparán 32 de estos espacios, distribuidos en 20 mujeres y 12 hombres. Además, habrá 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 para pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 para personas adultas mayores.

La paridad de género también se refleja en estos grupos de atención prioritaria, con un total de 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres. Las personas electas para ocupar las Concejalías ya han recibido su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

Este avance en la inclusión y representación de grupos prioritarios marca un hito importante en la política de la Ciudad de México, promoviendo la equidad y la diversidad en los órganos de gobierno locales.

2024-08-07

Personas de grupos prioritarios ocuparán 56 concejalías el próximo 1° de octubre

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/doble-via/personas-de-grupos-prioritarios-ocuparan-56-concejalias-el-proximo-1-de-octubre-12360220.html>

Personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria ocuparán el 27 por ciento de las concejalías de las 16 alcaldías, serán 56 de las 204 en total y que entrarán en funciones el próximo 1° de octubre, ante las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo a datos proporcionados por el propio organismo electoral, la paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, debido a que habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 consejos distritales del IECM, con la aclaración de que se trata de órganos gobierno de las demarcaciones territoriales, con representación de todos los partidos políticos.

Quienes fungirán como concejales a partir de octubre, se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el pasado proceso electoral la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 concejalías, 121 por el principio de mayoría relativa y 83 por el de representación proporcional.

Del total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por mayoría relativa y 20 por representación proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán 27% de las Concejalías en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/cdmx/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-27-de-las-concejalias-en-cdmx/>

Las personas pertenecen a grupos de jóvenes, de la diversidad sexual, adultxs mayores, pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas

Personas integrantes de alguno de los grupos de atención prioritaria en la capital del país ocuparán 27% de las Concejalías de las 16 alcaldías, informó el Instituto Nacional Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En un comunicado, el organismo señaló que en el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía eligió a 204 hombres y mujeres para estos cargos; de los cuales 121 fueron por el principio de mayoría relativa y 83 por el de representación proporcional.

Del total, 56 lugares se asignarán a personas de grupos prioritarios (36 de mayoría relativa y 20 de representación proporcional, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

Jóvenes: 32 espacios, (es el grupo prioritario de la población con mayor representatividad de estos sectores) 20 de ellos para mujeres y 12 para hombres.

Personas de la diversidad sexual: 9 cargos.

Pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas: 9 espacios.

Adultxs mayores: 6.

"La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres", resaltó el IECM, al acotar que ya recibieron su constancia de mayoría para comenzar su funciones el 1 de octubre próximo.

IECM

Añadió que las Concejalías son órganos de gobierno en de las demarcaciones, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de estos territorios.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-07

Concejalías inclusivas: El 27% ocupadas por grupos de atención prioritaria en CDMX

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/concejalias-inclusivas-27-ocupadas-grupos-atencion-prioritaria-cdmx.html>

De las 204 concejalías electas en el Proceso Electoral 2023-2024, 56 serán ocupadas por personas jóvenes, de la diversidad sexual, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y adultas mayores

El 27 por ciento de las concejalías en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Esto es resultado de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las concejalías, órganos de gobierno de las alcaldías con representación de todos los partidos políticos, observan el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 concejalías, 121 por el principio de mayoría relativa y 83 por representación proporcional. De este total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por mayoría relativa y 20 por representación proporcional.

El grupo prioritario con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios: 20 ocupados por mujeres y 12 por hombres. Habrá nueve cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; nueve pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y seis para personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, con 35 concejalías ocupadas por mujeres y 21 por hombres. Las personas que ocuparán las concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27% de las Concejalías en la CDMX

Autor: Cinthya Stettin

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/8/7/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-de-las-concejalias-en-la-cdmx-627649.html>

El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 alcaldías capitalinas, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Promueve IECM asambleas para verificar avances de proyectos del Presupuesto Participativo

¿Qué se eligió en estas elecciones de 2024 en la CDMX?

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; nueve pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

DRV

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27% de las Concejalías en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-de-las-concejalias-en-la-cdmx/>

El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 alcaldías capitalinas, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

Avala UNAM eficacia del PREP del IECM

Promueve IECM asambleas para verificar avances de proyectos del Presupuesto Participativo

¿Qué se eligió en estas elecciones de 2024 en la CDMX?

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; nueve pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

DRV

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27 por ciento de las Concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-por-ciento-de-las-concejalias/>

El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27% de las Concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-de-las-concejalias/>

Ana Díaz

El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación. En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional. Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional. El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres. Habrá 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores. La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27 por ciento de las Concejalías

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-por-ciento-de-las-concejalias/>

CIUDAD DE MÉXICO, 07 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27 por ciento de las Concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-por-ciento-de-las-concejalias/>

El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

CIUDAD DE MÉXICO, 07 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27 por ciento de las Concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-por-ciento-de-las-concejalias/>

CIUDAD DE MÉXICO, 07 de agosto, (CDMX MAGACÍN). El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27 por ciento de las Concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-por-ciento-de-las-concejalias/>

El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-07

Grupos de atención prioritaria ocuparán el 27 por ciento de las Concejalías

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/grupos-de-atencion-prioritaria-ocuparan-el-27-por-ciento-de-las-concejalias/>

El 27 por ciento de las Concejalías de las 16 Alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-08-08

Grupos prioritarios ocuparán 56 concejalías el próximo primero de octubre

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/08/08/grupos-prioritarios-ocuparan-56-concejalias-el-proximo-primero-de-octubre/>

Martin Aguilar

Personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria ocuparán el 27 por ciento de las concejalías de las 16 alcaldías, serán 56 de las 204 en total y que entrarán en funciones el próximo 1° de octubre, ante las acciones afirmativas impulsadas por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

De acuerdo a datos proporcionados por el propio [organismo electoral](#), la paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, debido a que habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 consejos distritales del [IECM](#), con la aclaración de que se trata de órganos gobierno de las demarcaciones territoriales, con representación de todos los partidos políticos.

Quienes fungirán como concejales a partir de octubre, se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el [Proyecto de Presupuesto de Egresos](#) de la demarcación.

En el pasado proceso [electoral](#) la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 concejalías, 121 por el principio de mayoría relativa y 83 por el de representación proporcional.

Del total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por mayoría relativa y 20 por representación proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

DESTACAN SU PARTICIPACIÓN

Arriban grupos prioritarios en las concejalías

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.

- El 27% de las Concejalías de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

Esto es resultado de las acciones afirmativas promovidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que busca asegurar una representación inclusiva en los órganos de gobierno de las demarcaciones.

De acuerdo con el [IECM](#), las concejalías, integradas por representantes de todos los partidos políticos, desempeñan un papel crucial en el gobierno de las alcaldías. Sus funciones incluyen la supervisión del desempeño de los funcionarios de las demarcaciones y la aprobación del [Proyecto de Presupuesto de Egresos](#) de cada alcaldía.

Durante el [Proceso Electoral](#) 2023-2024, los ciudadanos de la capital eligieron un total de 204 concejalías, de las cuales 121 fueron electas por el principio de Mayoría Relativa y 83 por Representación Proporcional.

PERSONAS

Del total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios

ELECTAS

36 fueron electas por mayoría relativa y 20 por representación proporcional



En 27% de las 16 alcaldías



Grupos prioritarios ocuparán 27% de concejalías: IECM

Como parte de las acciones de inclusión impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el órgano anunció que el 27 por ciento de las Concejalías de las alcaldías, que entrarán en funciones el 1 de octubre, serán ocupadas por grupos de atención prioritaria.

El IECM recordó que las Concejalías son órganos de gobierno de las demarcaciones que se encargan de observar el desempeño del alcalde y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

En el Proceso Electoral 2023-2024, los capitalinos eligieron a 204 Concejalías, 121 por Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales, 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

Detalló que el grupo prioritario con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual, 9 de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores, abundó. /24HORAS



CARGO. De 204 concejalías, 56 se integrarán por jóvenes, adultos mayores y comunidades indígenas.



Grupos prioritarios ocuparán 56 concejalías: IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) indicó que 56 de las 204 concejalías serán ocupadas por personas que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria.

Es decir, jóvenes, personas de la diversidad sexual y pueblos originarios.

En un comunicado, el organismo electoral detalló que el grupo con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios.

Habrán nueve cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; nueve pertenecientes a pueblos y barrios originarios y seis de personas adultas mayores.

Las concejalías son órganos de gobierno de las alcaldías, recordó el IECM.

— De la Redacción



El 27% de concejalías para grupos vulnerables

PATRICIA RAMÍREZ

De las 204 concejalías electas en el proceso electoral 2023-2024, 56 serán ocupadas por personas jóvenes, de la diversidad sexual, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y adultas mayores, dio a conocer el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Las concejalías de las 16 alcaldías, que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por la [autoridad electoral](#).

Del total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por mayoría relativa y 20 por representación proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres. Además, habrá 9 cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 concejalías para mujeres y 21 para hombres.

¿QUÉ SON LAS CONCEJALÍAS?

Las concejalías son órganos de gobierno de las alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el proyecto de Presupuesto de Egresos de cada demarcación. Se eligieron 204 concejalías este 2024.

CUARTOSCURO.COM



El pasado 2 de junio se eligieron 204 concejalías.



2024-08-07

Comisión de quejas del IECM: Firma apócrifa, caso aislado: Avendaño

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/iecm-firma-apocrifa-caso-aislado-avendano/1666927>

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, afirmó que el organismo tuvo un desempeño impecable durante el proceso electoral de 2023-2024 y confió en que sólo sea un caso aislado el suceso de falsificación de la firma electrónica del consejero Ernesto Ramos, en un documento de la Comisión Permanente de Quejas.

Avendaño acotó que es necesario que la Contraloría Interna desahogue una investigación para deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.

A mí me parece que no hay nada como la transparencia, evidentemente que hay que guardar la discreción del debido proceso, en este caso, en modo alguno se está violentado el debido proceso porque las investigaciones están arrancando y en términos generales puede resultar una situación como ésta que, creo, me parece, es un caso aislado.

No tenemos nada que ocultar, a mí me parece que cuando se detecta una situación así lo más saludable para la institución, para la certeza de las funciones que lleva a cabo el instituto, lo más saludable, pues que haya esta circunstancia de verificación, de análisis, brindando las garantías a todas las personas porque, bueno, siempre tenemos que partir de un principio de presunción de inocencia", expresó Avendaño.

El lunes pasado el Consejo General del Instituto Electoral local aprobó una nueva conformación de la Comisión Permanente de Quejas en la que ya no participa Ramos, quien declaró perder la confianza luego de la manipulación de un documento que incluía su firma y que fue enviado al Tribunal Electoral local.

Avendaño mencionó que por el caso cinco personas de la Comisión Permanente de Quejas solicitaron dejar el cargo.

E indicó que la Contraloría Interna seguirá la investigación que, en principio, contempla sanciones en el ámbito administrativo y sólo que el caso se agrave podría escalar al tema penal.

CONSULTA AQUÍ LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

*mcam

2024-08-07

Comisión de quejas del IECM: Firma apócrifa, caso aislado: Avendaño

Autor: RedacciónJonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/comision-de-quejas-del-iecm-firma-apocrifa-caso-aislado-avendano>

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, afirmó que el organismo tuvo un desempeño impecable durante el proceso electoral de 2023-2024 y confió en que sólo sea un caso aislado el suceso de falsificación de la firma electrónica del consejero Ernesto Ramos, en un documento de la Comisión Permanente de Quejas.

Avendaño acotó que es necesario que la Contraloría Interna desahogue una investigación para deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.

A mí me parece que no hay nada como la transparencia, evidentemente que hay que guardar la discreción del debido proceso, en este caso, en modo alguno se está violentado el debido proceso porque las investigaciones están arrancando y en términos generales puede resultar una situación como ésta que, creo, me parece, es un caso aislado. No tenemos nada que ocultar, a mí me parece que cuando se detecta una situación así lo más saludable para la institución, para la certeza de las funciones que lleva a cabo el instituto, lo más saludable, pues que haya esta circunstancia de verificación, de análisis, brindando las garantías a todas las personas porque, bueno, siempre tenemos que partir de un principio de presunción de inocencia", expresó Avendaño.

El lunes pasado el Consejo General del Instituto Electoral local aprobó una nueva conformación de la Comisión Permanente de Quejas en la que ya no participa Ramos, quien declaró perder la confianza luego de la manipulación de un documento que incluía su firma y que fue enviado al Tribunal Electoral local.

Avendaño mencionó que por el caso cinco personas de la Comisión Permanente de Quejas solicitaron dejar el cargo.

E indicó que la Contraloría Interna seguirá la investigación que, en principio, contempla sanciones en el ámbito administrativo y sólo que el caso se agrave podría escalar al tema penal.

EN EL CONGRESO CAPITALINO

Logros en Participación Ciudadana: B. Espinosa

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

A través de un comunicado, la diputada Espinosa señaló que su prioridad fue atender a toda la población y difundir la información necesaria para fortalecer la participación ciudadana.

Esta labor se concretó a través de tres ciclos de recorridos por las 16 alcaldías, donde se organizaron foros en colaboración con el [Instituto Electoral](#), la Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Administración y Finanzas, y el [Tribunal Electoral](#).

Uno de los principales resultados de estas actividades fue la modificación de la guía operativa del presupuesto participativo, facilitando a la ciudadanía el acceso a un sistema informático que permite consultar la evolución y el destino de estos recursos.

En sus declaraciones, Bravo Espinosa destacó la necesidad de mantener un diálogo constante con la ciudadanía.

AVANCES

- Modificación de la guía operativa del presupuesto participativo



· Busca fortalecerla



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Reclama un saboteo de Caty Monreal

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Una semana después de que las autoridades electorales ratificaron su triunfo, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, reclamó que la morenista Catalina Monreal utiliza sus influencias en la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) para preparar un ataque masivo en su contra, a través de colectivos feministas. La idea, precisó, es desacreditar su activismo y usarlo política y electoralmente.

Incluso, en días anteriores, la FGJCDMX reveló que el ataque armado en contra de Rojo de la Vega pudo tratarse de un autoatentado. Sin embargo, las recientes declaraciones de la ex-candidata del PAN, PRI y PRD ponen a prueba su credibilidad.

A través de un video, indicó que mujeres a las que ha ayudado desde la asociación “No es una, somos todas”, recibieron llamadas telefónicas de la FGJCDMX. “Fue cuestionándolas si yo les había quedado mal o si había abusado de su confianza. Creen que somos iguales y que utilizamos la ayuda que damos con fines electorales”, subrayó.

La próxima alcaldesa de Cuauhtémoc señaló que se intenta fabricar un caso de Violencia Política de Género. “Las intentan convencer de que hablen mal de mí o de la ayuda que le pudimos dar en su momento”, añadió.

DENUNCIA

· Presiona a la FGJ capitalina para usar a colectivos feministas en mi contra, reveló la próxima titular de la Alcaldía Cuauhtémoc



Fue llamada “falsa feminista” por la morenista



SE MANIFESTARÁN EN EL INE

PAN contra "agandalle" de Morena

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En medio de un ambiente político polarizado, la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez ha encendido la polémica al denunciar lo que considera una "sobrerrepresentación" de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Gálvez Ruiz afirmó que el próximo domingo estará en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el Instituto Nacional Electoral (INE) para "hacer valer el derecho del voto" y aseguró que no permitirá que Morena y sus aliados "se agandallen diputaciones".

La denuncia de Gálvez Ruiz, quien encabezó la coalición Fuerza y Corazón por México en las pasadas elecciones presidenciales, se centra en la supuesta intención de Morena, PT y PVEM de obtener una mayoría calificada en el Congreso a través de la distribución de escaños plurinominales.

Según la panista, estos partidos buscan controlar hasta el 75% de los escaños, a pesar de haber obtenido solo el 54% de los votos en las urnas el pasado 2 de junio.

"En la elección pasada obtuvieron el 54 por ciento de votos,

pero a la mala quieren agandallarse con el 75 por ciento de los espacios en el Legislativo", subrayó la hidalguense.

VOTOS

· La excandidata advirtió que permitir esta sobrerrepresentación significaría que "un voto obtenido por ellos valdría más que un voto obtenido por la oposición"

JUICIO

· Gálvez Ruiz también instó a la ciudadanía a presentar un juicio ciudadano contra lo que ella califica como una "trampa" para modificar la





• Considera que es una sobrerrepresentación



2024-08-07

Sobre las cenizas del IECM, construyen candidaturas al INEC

Autor: Alejandro Lelo de Larrea

Género: Nota Informativa

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/08/07/sobre-las-cenizas-del-iecm-construyen-candidaturas-al-inec/>

Sobre las cenizas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle construyen sus candidaturas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), que sustituirá al INE cuando se apruebe el "Plan C" del presidente López Obrador

Los cuatro, sin recato, desde hace varios años, al parecer se han disputado el trono de quién es más servil a Morena, a Claudia Sheinbaum (en su momento), al actual jefe de Gobierno, Martí Batres; y ahora a Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa.

Pero eso no les garantiza nada para llegar al INEC, porque como ellos hay otros 30 o más consejeros electorales serviles a Morena en las entidades federativas que buscan el mismo cargo. Es una fila muy larga, y lo que les complica más es que en vez de 11, serán 7 consejeros. Son pocos huesos para muchos... Además, es altamente probable que algunos de los actuales consejeros repitan, como premio a su sumisión a López Obrador: Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña. O también esta vez sí pueden elegir a Bertha Alcalde y seguramente lo disfrutaría mucho Morena, por aquello de que la hermana Luisa va a ser presidenta de Morena.

Tampoco es que la sumisión, el servilismo de consejeros electorales sea algo nuevo con la "4T". Ahí está el muy patético y triste caso de Luis Carlos Ugalde, quien como presidente del entonces Instituto Federal Electoral en 2006 operó a favor del PAN y del entonces presidente Vicente Fox, quien tenía una alianza con la madrina del consejero, la maestra Elba Esther Gordillo, para favorecer a Felipe Calderón.

Los cuatro consejeros IECM ya se sienten con un pie adentro del INEC. El más confiado es Ernesto Ramos, porque hace dos años vendió su alma a Morena para llegar a la tómbola final de la que salió el papelito a favor de Guadalupe Taddei, y cree que por eso ahora le toca. Además, presume ser cercano a la futura secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Sin embargo, le resta fuerza que Claudia Sheinbaum identifica a Ramos como cercano a Brugada, a quien apoyó en su campaña, pues con todo el cinismo del mundo se le veía en las reuniones de campaña con ella. Los diputados federales del PAN lo van a vetar, pero no queda claro si eso incidirá en su favor o en su contra.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño no es bien vista en Morena en lo general, salvo por algunos cuya influencia es más local: el consejero jurídico del GCDMX, Néstor Vargas, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y su amiga la diputada Xóchitl Bravo.

A Sonia Pérez la ha empoderado Avendaño en el IECM. Designó a su ex coordinador de asesores, Bernardo Núñez como secretario Ejecutivo del IECM, pero su fuerza no alcanza la esfera nacional de Morena.

Bernardo Valle es fundador del IECM (1999). Fue escalando posiciones, siempre gracias a su inclinación hacia el PRD y después a Morena, donde el ala dura lo considera un militante más, con camuflaje de consejero imparcial. Eso le favorece, pero tampoco alcanza a tener la fuerza necesaria para que Sheinbaum optara por él y no por Taddei, o Alcalde, por ejemplo.

No está fácil que las cenizas del ICEM alcancen para que alguno de los cuatro logre ser designado por la Cámara de Diputados como consejero del INEC. Lo veremos.

2024-08-08

IECM hará cambios en consejeros.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informacion.center/iecm-hara-cambios-en-consejeros/>

En los últimos días, se ha informado que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha comenzado el proceso de renovación de tres consejeros de su Consejo General. Esta decisión se tomó en línea con la ley electoral de la Ciudad de México según la cual los consejeros deben ser renovados cada tres años.

Como se sabe, el Consejo General del IECM es el cuerpo directivo del organismo y se encarga de la organización y supervisión de las elecciones en la ciudad. Esta renovación de consejeros seguramente será un proceso delicado ya que se trata de puestos importantes que requieren de personas capacitadas y imparciales.

Se espera que para la renovación de estos tres puestos, se realice una convocatoria amplia que permita la postulación de perfiles con experiencia en temas electorales y una trayectoria profesional ejemplar. Asimismo, es importante que se tenga en cuenta la equidad de género y la diversidad en la elección de los nuevos consejeros.

Es importante destacar que el proceso de renovación de consejeros no debe ser visto como una medida de presión política. Al contrario, el objetivo del IECM es contar con un Consejo General renovado y fortalecido que pueda cumplir con sus obligaciones electorales de manera eficiente y transparente.

En resumen, el proceso de renovación de consejeros del IECM es una medida necesaria para mantener una gestión eficiente y profesional en las elecciones de la Ciudad de México. Se espera que se lleve a cabo de manera transparente y con la participación de perfiles idóneos que garanticen la imparcialidad y la equidad de género en la toma de decisiones.

2024-08-08

El fallo del TECDMX a favor de las pluris es ilegal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/08/08/el-fallo-del-tecdmx-a-favor-de-las-pluris-es-ilegal/>

Martín Aguilar

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón Jiménez, calificó como una clara ilegalidad el fallo emitido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), en torno a la representación plurinominal en el Poder Legislativo local.

Aseguró que, con ello, además de estar fuera de la ley, se pretende torcer la voluntad de los votantes, a la vez que estimó que la decisión de dicho órgano electoral sobre la distribución de plurinominales para la II Legislatura del Congreso, se dio en una sesión realizada al vapor.

Durante una entrevista para tratar el tema, el diputado priísta que es directamente perjudicado por la forma en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) decidió otorgar una sobrerrepresentación a Morena en el recinto de Donceles y Allende, reconoció a los magistrados María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León del (TECMX que no avalaron el fallo al que llegó el organismo en una sesión de tan solo 13 minutos de duración.

Alarcón Jiménez confirmó que por supuesto acudirá a la Sala Regional y de ser necesario a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que se le haga justicia no solo a la oposición sino, sobre todo, a quienes en los pasados comicios acudieron a las urnas a manifestar su voluntad.

Refirió que tiene confianza en que el organismo federal electoral reconozca la razón jurídica que le asiste a quienes han acudido a impugnar el reparto ilegal y violatorio de las diputaciones plurinominales del Congreso capitalino, a la vez que aclaró que debe ser respetada la decisión de los ciudadanos expresada en las urnas.

"Tenemos plena confianza en que nos darán la razón, toda vez que los argumentos que plasmamos en la demanda son muy claros y aportamos abundantes y contundentes pruebas", remató Ernesto Alarcón.

2024-08-07

Fallo del Tribunal Electoral de la CDMX sobre plurinominales es ilegal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/fallo-del-tribunal-electoral-de-la-cdmx-sobre-plurinominales-es-ilegal-12359982.html>

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón Jiménez, calificó como una clara ilegalidad el fallo emitido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), en torno a la representación plurinominal en el Poder Legislativo local.

Aseguró que, con ello, además de estar fuera de la ley, se pretende torcer la voluntad de los votantes, a la vez que estimó que la decisión de dicho órgano electoral sobre la distribución de plurinominales para la II Legislatura del Congreso, se dio en una sesión realizada al vapor.

Durante una entrevista para tratar el tema, el diputado priísta que es directamente perjudicado por la forma en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) decidió otorgar una sobrerrepresentación a Morena en el recinto de Donceles y Allende, reconoció a los magistrados María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León del (TECMX que no avalaron el fallo al que llegó el organismo en una sesión de tan solo 13 minutos de duración.

Alarcón Jiménez confirmó que por supuesto acudirá a la Sala Regional y de ser necesario a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que se le haga justicia no solo a la oposición sino, sobre todo, a quienes en los pasados comicios acudieron a las urnas a manifestar su voluntad.

Refirió que tiene confianza en que el organismo federal electoral reconozca la razón jurídica que le asiste a quienes han acudido a impugnar el reparto ilegal y violatorio de las diputaciones plurinominales del Congreso capitalino, a la vez que aclaró que debe ser respetada la decisión de los ciudadanos expresada en las urnas.

"Tenemos plena confianza en que nos darán la razón, toda vez que los argumentos que plasmamos en la demanda son muy claros y aportamos abundantes y contundentes pruebas", remató Ernesto Alarcón.

2024-08-07

Pondrá Orvañanos en riesgo obras viales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/08/07/pondra-orvananos-en-riesgo-obras-viales/>

Visitas

Alcalde electo cuando gobernó en Cuajimalpa ordenó proyectos a calles y avenidas, pero sin contar con estudios y documentos

Omar Montalvo

Ciudad de México. Una de las alcaldías capitalinas que más problemas tiene de movilidad es Cuajimalpa de Morelos, por lo que el electo para el trienio 2024-2027, Carlos Orvañanos, indicó que en su programa de gobierno tomará en cuenta modernizar las vialidades de la demarcación, pero cuando fue delegado entre 2009-2012, lo señalaron de ejecutar proyectos en calles y avenidas sin contar con estudios y documentación requerida para tener obras seguras.

Entre las propuestas que hizo el panista, en su tercer eje de gobierno Cuajimalpa Limpia y Ordenada, indicó "modernizaremos nuestra infraestructura vial, regularemos el crecimiento de manera planificada y cuidaremos decididamente nuestro entorno" según se lee en la plataforma Conóceles del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Entre los antecedentes que tiene Orvañanos Rea, se encuentra el proyecto de sustitución de carpeta asfáltica por concreto hidráulico, contemplando banquetas y guarniciones, que incluyó la sustitución de la red hidráulica y alumbrado por un monto de 24 millones 556 mil pesos pagados a la empresa Tradeco Infraestructura S.A. de C.V.

En la revisión que hizo la Auditoría capitalina identificada como ASC/140/11, fueron detectadas varias irregularidades, entre ellas la posible contratación a modo de la empresa, ya que la licitación no fue publicada, la carencia de un proyecto anual para obras, falta de documentos para determinar precios de obra, así como de supervisión, ni la elaboración de actas de entrega recepción.

En la misma revisión del gasto público ASC/140/11, indica que se cometieron los mismos errores para ejecutar obra pública en la contratación de servicios para la ampliación de la vía primaria Colector el Socavón por 4 millones 676 mil pesos que beneficiaron a la firma Corporación Empresarial Martínez S.A. de C.V.

2024-08-07

"Lloras como marrano en matadero": Mexicanos dejan sobre la lona a Lorenzo Córdova, que ahora acusa "sesgo político" en el IECM por la mayoría de Morena y aliados

Autor: Daniel Serrano

Género: Nota Informativa

<https://losreporteros.mx/lloras-como-marrano-en-matadero-mexicanos-dejan-sobre-la-lona-a-lorenzo-cordova-que-ahora-acusa-se-ngo-politico-en-el-iecm-por-la-mayoria-de-morena-y-aliados/>

Han pasado poco más de dos meses de las elecciones federales del 2 de junio, sin embargo, personajes de la derecha siguen sin asimilar que la Cuarta Transformación arrasó y que será la fuerza política dominante por seis años más; ejemplo de ello es el ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, que ahora se lanza en contra de la mayoría de Morena y aliados en el Congreso de la Ciudad de México.

El ahora matraquero de Latinus calificó como "burda e indebida" la asignación de diputaciones de representación proporcional de la 4T en la capital, acusando, irónicamente, un "sesgo político" por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, exigiendo que "se corrija" el "abuso".

Desafortunadamente para el conservador, en las redes sociales no se han contenido los comentarios, y se mofan de que el mencionado personaje ahora se atreva a hablar de de "sesgos políticos", cuando él "tumbó" las candidaturas de Raúl Orozco en Michoacán y de Félix Salgado en Guerrero por presuntos rebases de tope de campaña, pero ignoró el mismo caso con Samuel García.

Lorenzo, ¿tú hablando de consejeros electorales con sesgo político? ¿Recuerdas cuando le quitaste las candidaturas a @raulmoroN y a @FelixSalMac? ¿Recuerdas cuando en esa misma elección permitiste que @samuel_garcias rebajará más de cien veces el tope de gastos de campaña? Guillermo Cavazos (@gcavazos0903) August 6, 2024

Algunos otros han confirmado algunos de los dichos de AMLO, y es que Córdova siempre tiene algo que opinar en contra de Morena, sin importar el tema, aun cuando se esté dentro de la legalidad, como es el caso de la mayoría que obtuvo la 4T por vía del voto libre y democrático.

Cada vez confirmo más los dichos de AMLO Lorenzo Cordova siempre opina con sesgo político en contra de Morena No importa el tema Siempre está en contra Aún y este dentro de la legalidad Quizá no es justo pero no es ilegal Reverendo Desmadre (@RealReverendo) August 6, 2024

Como era de esperarse, las burlas y memes no se ausentaron de la conversación de redes sociales, y referenciando a una popular serie animada estadounidense, cuestionan cuándo será que la "marea rosa" dejará de humillarse a sí misma con esta clase de "análisis" que claramente buscan favorecer a la derecha.

"Una imagen vale más que mil palabras" pic.twitter.com/t2p61roprN Edd (@EddBatman) August 7, 2024

El lloriqueo de quien alguna vez tuvo todo el poder del INE para proteger a sus cuates prianistas. Es un deleite verte derrotado y lloriqueando en todos los medios. Espero que sigas así por un buen tiempo Carlos Carcamo (@carcamocarlos) August 7, 2024

No te pierdas:

África no será el tablero de ajedrez de Washington: Autoridades del país ordenan la retirada de las tropas

estadounidenses para defender su soberanía nacional

2024-08-07

Sobrerrepresentación dará chance a Morena de reformar Constitución a su antojo: Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés

Autor: Marco Antonio Martínez Ríos

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/nacion/2024/8/7/sobrerrepresentacion-dara-chance-morena-de-reformar-constitucion-su-antojo-lorenzo-cordova-leonardo-valdes-496183.html>

Los expresidentes consejeros del INE y el IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

Eso rompería el pacto social y sería un peligro para la democracia, alertó Córdova, durante el encuentro Voces contra la sobrerrepresentación, realizado en el teatro María Teresa Montoya y organizado por el Frente Cívico Nacional.

"Lo que está en juego es la conformación de una mayoría calificada y la posibilidad de que un conjunto de partidos que han venido actuando como una misma fuerza política, pueda modificar la Constitución como si fuera propiedad privada de una mayoría y no como nos enseñó Arnaldo Córdova, como la expresión de un gran pacto político social", citó Lorenzo Córdova a su padre. Te podría interesar INICIATIVAS DE AMLO Reforma Electoral de AMLO aumentaría sobrerrepresentación en el Congreso en 20%: expertos

El también investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, explicó por qué Morena y sus aliados, aunque sean tres partidos, son una sola fuerza.

"Se me va a decir que el PVEM y el PT no son lo mismo que Morena. Entonces que alguien me explique por qué Fernández Noroña es diputado del PT y mañana va a ser senador de Morena. O por qué Mario Delgado fue electo por las siglas del PT a diputado plurinominal de Morena y el mismo Pablo Gómez también", continuó ante los asistentes al teatro, que le aplaudieron repetidamente.

Por su parte, Valdés explicó que durante las pasadas elecciones Morena, el PT y el PVEM contendieron en 260 distritos de manera coaligada y en los restantes 40 separados, y el voto les favoreció de manera conjunta con 64%, que es cerca de las dos terceras partes, pero no dos tercios de la votación, por lo que no se les debe dar más.

Los tres partidos reclaman que les corresponde un 75% de la conformación de la Cámara de Diputados, pero eso no es correcto, dijo el ex consejero del IFE.

Valdés recordó que las reformas electorales de 1986 y 1996 fueron hechas por el Poder Legislativo para incluir cargos de representación proporcional en el Congreso de la Unión, con la idea de incluir la pluralidad política, el sentido del voto de las y los ciudadanos y darles equidad en la representación.

"Pero además fue para evitar que una fuerza política por sí sola pueda modificar la Constitución", enfatizó el último presidente del Instituto Federal Electoral, antes de que se convirtiera en el INE.

Dardos lanzados por Córdoba

En el encuentro, Córdoba lanzó varios dardos dialécticos en contra de quienes han defendido la sobrerrepresentación para Morena y sus aliados. Sin decir su nombre, se refirió al expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, quien afirmó en días pasados que en la materia hay una regla de aplicación estricta que impone una sobrerrepresentación de 8% a los partidos, pero no a las coaliciones.

"Es incorrecto e insuficiente el argumento meramente letrista que el oficialismo, sus propagandistas e intelectuales orgánicos han venido contraponiendo a quienes en esta semana hemos sugerido la necesidad de que el tema de los límites a la sobrerrepresentación de las mayorías en la Cámara de Diputados para la asignación de los plurinominales sea interpretado de manera sistemática, funcional, teleológica".

El exconsejero presidente del INE recordó que la lectura funcional y sistemática de la norma establece que cuando los partidos van coaligados pero separados, en realidad se entiende como los candidatos, por los que la ciudadanía vota cuando marca el logo.

"Así que si hacemos una interpretación sistemática y funcional señor exministro, como se tiene que hacer, pues hay que hacerla completa y no nada más cuando conviene. Eso digo yo, ¿o lo letrista es conveniente cuando yo quiero y cuando no, no?", cuestionó con sarcasmo.

También tuvo palabras para la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien en las conferencias mañaneras y sin ser autoridad electoral, ha defendido la sobrerrepresentación que Morena y sus aliados buscan obtener en la Cámara de Diputados.

Córdoba recordó que hay una jurisprudencia del Tribunal Electoral que señaló expresamente que para todos los efectos, los cálculos de la sobrerrepresentación sobre los límites constitucionales se aplicaban tanto a partidos como a las coaliciones, pero que en Morena no lo ven así.

"Hoy lo que está pretendiendo al proyectar como lo hizo inexplicablemente la Secretaría de Gobernación que fue mi alumna de Derecho Constitucional y le fue bien, pero no sé si aprendió gran cosa. Ni modo suele pasar", dijo con una sonrisa.

Eso dio pie a que recordara que también el hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador fue alumno de Arnaldo Córdoba. Sin mencionar su nombre, se refirió al tema.

"También mi padre tuvo alumnos según dicen que fue alumno de mi papá..." y una señora de en medio de las butacas del teatro lo interrumpió y gritó "y su papá lo reprobó".

El ex presidente del consejo general del INE replicó que no sabía si lo reprobó, "pero bueno aprendió gran cosa" y continuó.

"Lo que se pretende es que a la coalición política Sigamos Haciendo Historia se le permita a los partidos que la integran, tener una sobrerrepresentación de 24% de su conjunto, ocho ocho y ocho".

Córdoba se dijo esperanzado de que los consejeros y magistrados electorales revisen los argumentos en contra de la sobrerrepresentación y los analicen.

"Porque no son levantados o eso espero".

Ambos ex consejeros coincidieron también que la distribución de diputaciones en el Congreso de la Ciudad de México, por parte del instituto electoral capitalino, donde también hubo sobrerrepresentación para Morena y sus aliados, estuvo mal.

"Fue un agandalle", dijo Córdova.

"Fue una interpretación mafiosa", la calificó Valdés.

Se violaron normas de las precampañas

El académico también criticó el papel del Tribunal Electoral del Poder Judicial. Dijo que la elección del pasado 2 de junio estuvo marcada por la falta de cancha pareja, porque no puede ser que alguien viole la constitución 50 veces -como hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador- y no pase nada.

Recordó que el TEPJF el año pasado dijo que por el régimen de responsabilidades no se le puede hacer nada y las sentencias contra el presidente tienen solo un efecto declarativo, que no ha servido para inhibir conductas violatorias de la ley.

También lanzó dardos a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum y a la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, por hacer precampañas anticipadas.

"¿Quieren temas para la reforma electoral? Cambiemos las precampañas. ¿Para qué se hicieron? Para que no hubiera participación indebida y propiciar la democracia interna. Pues se violaron las normas de la competencia porque dos de los tres candidatos empezaron antes y no hubo democracia interna. Los tres candidatos a la presidencia fueron candidatos únicos, las precampañas no sirven", criticó.

2024-08-07

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 07 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/07/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-07-de-agosto-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-08-07

(VIDEO) Él será el vocero de la Marea Rosa en la manifestación vs sobrerrepresentación de Morena

Autor: Jaime Ramos

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/video-el-sera-el-vocero-de-la-marea-rosa-en-la-manifestacion-vs-sobrerrepresentacion>

Este domingo 11 de agosto, las organizaciones civiles que componen la denominada 'Marea Rosa' se concentrarán en las afueras de la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) para manifestarse en contra de la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, pues alegan que de tener la mayoría en el Poder Legislativo, el partido guinda podría sacar adelante el 'Plan C' de las reformas constitucionales propuestas por Andrés Manuel López Obrador.

Dicha movilización fue convocada por el Frente Cívico Nacional (FCN) para impedir que la coalición oficialista tenga más curules y escaños para aprobar las iniciativas que, de acuerdo a la organización, "conducirían al país hasta el autoritarismo".

Y al respecto, Guadalupe Acosta Naranjo, integrante del Frente, anunció que Leonardo Valdés, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), será el vocero de estas manifestaciones para encabezar una "defensa por la democracia".

"Él ha aceptado generosamente ser quien fije la postura de la sociedad civil al respecto (...) Esto no es una defensa del PRI-PAN-PRD. Esta es una defensa de que haya una exacta representación de la voluntad popular, sea quien sea. Hubiera sido otro partido tendríamos que estar exigiendo lo mismo. Nadie debe de tener supermayorías que no le da el voto ciudadano", expresó Acosta Naranjo.

¿Quién es Leonardo Valdés?

Además de ser el último consejero presidente del IFE antes de que se convirtiera en INE, Valdés Zurita también fue consejero electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en 1999.

También fue presidente de la Comisión de Organización Electoral durante las elecciones vecinales de 1999; las elecciones de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de 2000.

Tiene doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Sociología, por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Desde 1993 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

2024-08-07

[IECM difunde información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elespectador.mx/iecm-difunde-informacion-especializada-en-materia-politico-electoral-a-traves-de-su-centro-de-documentacion/>

Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Creado desde 1999 como Unidad de Documentación, el Centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino.

De igual manera ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía.

Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo.

El préstamo interbibliotecario es posible mediante un acuerdo de carácter interinstitucional, el cual se rige por el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) o, a través de los convenios interinstitucionales firmados.

El Centro de Documentación recibe donaciones; sin embargo, los materiales se someten a un proceso de valoración; para ello, deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales; y Sociología.

En el caso de material bibliográfico, las ediciones no deben exceder cuatro años anteriores a la fecha de donación, en cuanto al material hemerográfico, deberá tratarse de publicaciones especializadas en las asignaturas señaladas anteriormente y correspondientes al año en que se realice su donación. Entre otros criterios, su formato será preferentemente impreso, y deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, sin hojas rotas, rayadas, húmedas o contaminadas por insectos u hongos.

El Centro de Documentación realiza constantemente trabajos de extensión bibliotecaria que incluyen la generación de boletines, la promoción de novedades y campañas de donación.

Para solicitar el ingreso a sus instalaciones, la ciudadanía podrá comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

2024-08-07

IECM difunde información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación La Querella Digital

Autor: Ana Diaz

Género: Nota Informativa

<https://lado.mx/noticia.php?id=16407483>

Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas. Creado desde 1999 como Unidad de Documentación, el Centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino. De igual manera ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía. Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo. El préstamo interbibliotecario es posible mediante un acuerdo de carácter interinstitucional, el cual se rige por el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) o, a través de los convenios interinstitucionales firmados. El Centro de Documentación recibe donaciones; sin embargo, los materiales se someten a un proceso de valoración; para ello, deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales; y Sociología. En el caso de material bibliográfico, las ediciones no deben exceder cuatro años anteriores a la fecha de donación, en cuanto al material hemerográfico, deberá tratarse de publicaciones especializadas en las asignaturas señaladas anteriormente y correspondientes al año en que se realice su donación. Entre otros criterios, su formato será preferentemente impreso, y deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, sin hojas rotas, rayadas, húmedas o contaminadas por insectos u hongos. El Centro de Documentación realiza constantemente trabajos de extensión bibliotecaria que incluyen la generación de boletines, la promoción de novedades y campañas de donación. Para solicitar el ingreso a sus instalaciones, la ciudadanía podrá comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

La entrada IECM difunde información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación se publicó primero en La Querella Digital.

2024-08-07

Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/sobrerrepresentacion-federal-al-estilo-cdmx/>

Teléfono rojo

Un voto de calidad da dominio al morenismo

Así se hizo el fraude con elevadores del IMSS

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

2024-08-07

Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

Autor: José Ureña

Género: Nota Informativa

<https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/opinion/sobrerrepresentacion-federal-al-estilo-cdmx/>

Un voto de calidad da dominio al morenismo

Así se hizo el fraude con elevadores del IMSS

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74

por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el [INE](#), ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

2024-08-07

Retomará Alessandra "Blindar Cuauhtémoc"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/08/07/retomara-alessandra-blindar-cuauhtemoc/>

Visitas

REDACCIÓN, GRUPO CANTÓN

Ciudad de México.- Debido a que la Alcaldía Cuauhtémoc es la de mayor incidencia delictiva en la capital del país, Alessandra Rojo de la Vega, quien gobernará dicha demarcación, propuso retomar la estrategia "Blindar". Sin embargo, se trata de un modelo que fue implementado en ese territorio en el 2022, pero que en realidad solo se trató de una cuadrilla de patrullas rotuladas con los logos institucionales.

En su portal oficial, así como del [Instituto Electoral capitalino](#), la exabanderada del PAN, PRI y PRD propuso reutilizar "Blindar Cuauhtémoc", con el fin de aumentar la percepción de seguridad entre los habitantes. "Con más cámaras, calles iluminadas, policía mejor cuidada, equipada y capacitada; cuidar a quien nos cuida para un trabajo eficiente", precisó.

En junio de 2022, la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, implementó el mismo programa. Pero tras sus conflictos con el PAN, le cambió el nombre a "Muralla". Esto la obligó a cambiar los rótulos en las patrullas contratadas por la alcaldía, cuyo arrendamiento le cuesta actualmente a la demarcación 17.7 millones de pesos. Además, los delitos no disminuyeron.

La implementación de "Blindar" en las alcaldías panistas también ha sido una manera para enriquecer a un pequeño grupo de empresas. En el caso de Benito Juárez, la primera alcaldía con esta estrategia, existe el caso de sobreprecio por la adquisición de vehículos por 95 millones de pesos.

2024-08-07

"Mi recomendación es que lea la Constitución", dice Xóchitl Gálvez a Sheinbaum por defender la sobrerrepresentación de Morena y aliados

Autor: Latinus

Género: Nota Informativa

<https://latinus.us/2024/08/07/mi-recomendacion-lea-constitucion-dice-xochitl-galvez-sheinbaum-defender-sobrerrepresentacion-morena-aliados/>

Luego de que Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, demandó a las autoridades electorales respetar los criterios para que Morena y sus aliados cuenten con una mayoría calificada, la senadora y excandidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, aseguró que "se quieren agandallar curules" que el pueblo no les dio y le pidió leer la Constitución.

"Mi recomendación a la virtual presidenta electa es que lea la Constitución, porque creo que lee parcialmente la Constitución y la lee a su conveniencia, obviamente el artículo 54, el primer párrafo, habla claramente que para que los partidos puedan acceder a curules de representación proporcional debieron haber presentado candidatos en 200 distritos electorales, Morena sólo presentó candidatos en 40.

"En pocas palabras se quieren agandallar curules que el pueblo de México no les dio. Ustedes ganaron el 54 por ciento de los votos y quieren el 75 por ciento de las curules, no lo vamos a permitir que se escuche bien, los mexicanos que votamos por otra opción vamos a dar la pelea, porque lo que están haciendo es un fraude a la ley", acusó desde el Senado de la República.

Este martes, Claudia Sheinbaum Pardo demandó que las autoridades electorales respeten los criterios que contienen tanto la Constitución como la ley electoral que permiten a los partidos que la apoyaron tener cada uno hasta 8% más de legisladores que la proporción de votos obtenidos en las pasadas elecciones.

"El INE ya determinó cuántos diputados y diputadas le tocan a cada partido político y tiene que definirlo el Tribunal Electoral. Entonces, a lo que estamos llamando es a que se haga de la misma manera como está en la Constitución, en la ley electoral y como se ha hecho en las últimas elecciones de los últimos años".

"A algunos no les gustará, pero eso fue lo que decidió el pueblo de México y lo que dice la Constitución y las leyes", resaltó la virtual mandataria electa.

En tanto, Sheinbaum publicó un video en redes sociales donde celebró que la presidenta del Tribunal Electoral anunciara que le entregarán la constancia de mayoría el 15 de agosto.

En el mensaje, defendió también que los partidos de la coalición Sigamos Haciendo Historia tengan mayoría en las dos Cámaras en el Congreso por los votos obtenidos.

EL CORREO ILUSTRADO

**José Agustín
Ortiz Pinchetti,
maestro de vida**

Escribo estas líneas a manera de reconocimiento y agradecimiento al maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, al que conocí hace poco más de ocho años, cuando me acerqué a él para colaborar en su trabajo como representante de Morena en el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México y quien durante ese tiempo me permitió aprender de él, día a día.

Sabía de su amplia trayectoria como defensor de la causa democrática en nuestro país, pero desconocía la grandeza de su calidad humana que tuve la fortuna y privilegio de observar durante los siguientes años.

Llamaba la atención que en el pizarrón utilizado por José Agustín como agenda para sus actividades había una frase de guía para los que ahí trabajamos: “¿En qué puedo ayudar?”. Resultó ésta no ser una frase vacía, pues siempre estaba el maestro dispuesto a apoyar a quien fuera de manera desinteresada.

Durante los años que me permitió colaborar con él pude atestiguar cómo se desempeñaba con una gran responsabilidad en sus tareas de fiscal [electoral](#), docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (en la que sus alumnos le tomaron un gran cariño), escritor en su columna de *La Jornada*, político, pero sobre todo como un maestro de vida que daba consejos muy concretos si uno los pedía.

Era imposible no preguntarle acerca de los grandes cuestionamientos de la vida, para los cuales siempre daba respuestas concretas, suficientes y sabias.

Recientemente José Agustín publicó un libro junto con su hermano Francisco, en el que ambos narran sus experiencias de sexenio en sexenio, porque bien decía el maestro: “la vida en México cambia cada seis años, según el estilo de gobernar de cada presidente”.

Las memorias del maestro, además de narrar las influencias de su pensamiento, como los jesuitas, permiten acercarse a la

historia de los últimos 90 años de nuestro país y conocer movimientos políticos casi desconocidos a través de uno de sus testigos y protagonistas.

La vida y trayectoria de José Agustín debe ser estudiada por aquellos que se dedican a la política y quienes lo hagan podrán darse cuenta de cómo se puede transitar por los caminos de tan difícil profesión sin perjudicar a nadie, manteniéndose honestos y apegados a principios sólidos.

En alguna ocasión pregunte al maestro José Agustín cuál había sido la constante en las responsabilidades que había tenido a lo largo de su vida, a lo que me respondió con su sonrisa tan característica: “siempre me divertí mucho”.

Hasta siempre, querido maestro José Agustín Ortiz Pinchetti.
Mario Antonio Domínguez



2024-08-08

La Gran Carpa

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.economista.com.mx/opinion/La-Gran-Carpa-20240808-0010.html>

Opinión de la sección de Foros del 8 de agosto del 2024

Monociclo

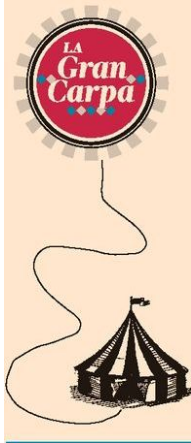
Del total de 204 concejalías electas en el proceso electoral pasado en la Ciudad de México, 56 es decir 27% serán ocupadas por personas jóvenes, de la diversidad sexual, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y adultas mayores, de éstas 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional. Las cifras del IECM adelantan que habrá nueve cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; nueve pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y seis de personas adultas mayores.

Foca

Una reunión de trabajo se dio entre expertos constitucionalistas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados con integrantes de la subcomisión de dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en San Lázaro. El objetivo fue analizar la propuesta de la nueva Ley General de Aguas Nacionales. Adelantaron que en dos semanas presentarán la propuesta de lineamientos. Dentro de la discusión se pidió la creación de la Secretaría del Agua, la cual deberá tener autonomía de control, de gestión y presupuestal.

Mujer con palomas

Los Comités de la Cuenca Río de Sonora fueron a la Plaza Emiliana Zubeldía e instalaron un antimonumento con lo que buscan dejar en la memoria colectiva un referente sobre la que ellos consideran el peor desastre ambiental en nuestro país, el derrame de tóxicos, provocado por una supuesta negligencia de Grupo México, en los ríos Sonora y Bacanuchi, hecho que ya cumplió una década. También representa la impunidad que ha prevalecido a la largo de dos últimos sexenios y que ha afectado a más de 22,000 personas.



MONOCICLO. Del total de 204 concejalías electas en el proceso electoral pasado en la Ciudad de México, 56 es decir 27% serán ocupadas por personas jóvenes, de la diversidad sexual, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y adultas mayores, de éstas 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional. Las cifras del IECM adelantan que habrá nueve cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; nueve pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y seis de personas adultas mayores.



FOCA. Una reunión de trabajo se dio entre expertos constitucionalistas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados con integrantes de la subcomisión de dictamen de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento en San Lázaro. El objetivo fue analizar la propuesta de la nueva Ley General de Aguas Nacionales. Adelantaron que en dos semanas presentarán la propuesta de lineamientos. Dentro de la discusión se pidió la creación de la Secretaría del Agua, la cual deberá tener autonomía de control, de gestión y presupuestal.



MUJER con palomas. Los Comités de la Cuenca Río de Sonora fueron a la Plaza Emiliana Zubeldía e instalaron un antimonumento con lo que buscan dejar en la memoria colectiva un referente sobre la que ellos consideran el peor desastre ambiental en nuestro país, el derrame de tóxicos, provocado por una supuesta negligencia de Grupo México, en los ríos Sonora y Bacanuchi, hecho que ya cumplió una década. También representa la impunidad que ha prevalecido a la largo de dos últimos sexenios y que ha afectado a más de 22,000 personas.



2024-08-07

Teléfono rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sinaloa.quadratin.com.mx/telefono-rojo-477/>

Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

Un voto de calidad da dominio al morenismo

Así se hizo el fraude con elevadores del IMSS

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

2024-08-07

Teléfono rojo

Autor: José Ureña

Género: Nota Informativa

<https://guerrero.quadratin.com.mx/telefono-rojo-44/>

Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

Un voto de calidad da dominio al morenismo

Así se hizo el fraude con elevadores del IMSS

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

2024-08-07

Teléfono rojo/José Ureña

Autor: Redacción José Ureña

Género: Nota Informativa

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/opinion/telefono-rojo-jose-urena-569/>

Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

Un voto de calidad da dominio al morenismo

Así se hizo el fraude con elevadores del IMSS

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

2024-08-07

Teléfono Rojo

Autor: José Ureña

Género: Nota Informativa

<https://queretaro.quadratin.com.mx/telefono-rojo-235/>

Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

Un voto de calidad da dominio al morenismo

Así se hizo el fraude con elevadores del IMSS

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

2024-08-07

Coordenadas Políticas/Martín Aguilar/El que mucho aprieta, poco abarca

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.cuspidemexico.com.mx/2024/08/coordenadas-politicasmartin-aguilarel.html>

Toda la vida, se han criticado los sabadazos, adjetivo utilizado para referirse a decisiones polémicas que las autoridades buscan ocultar, aprovechando que el fin de semana la población se concentra en el descanso o el entretenimiento. La 4T igual que todos los gobiernos utiliza esa estrategia para el anuncio de resoluciones como la del Instituto Electoral de la CDMX, que el viernes otorgó a Morena siete curules extra para que tenga sobrerrepresentación en el Congreso local. En junio pasado, el partido oficial ganó la mayoría de distritos en la capital, por lo que el órgano electoral había decidido darle solamente dos diputados plurinominales. En primera instancia se decidió otorgar más posiciones a la oposición, a fin de evitar que la fuerza mayoritaria estuviera sobrerrepresentada en Donceles. Se buscaba equilibrar un poco la balanza entre el oficialismo y quienes votaron en contra. Pero se filtró la propuesta del IECM y el oficialismo puso en marcha una sucia maniobra para exigir que, en lugar de dos plurinominales, les fueran otorgadas nueve, lo cual los dejaría con 43 escaños, a sólo uno de la mayoría calificada. La trampa estuvo en que candidatos electos, como Gerardo Villanueva y Víctor Varela, entre otros, pidieron mediante una carta al Instituto ¡enviada también en sábado! que fueran considerados parte del Partido Verde y del PT, no de Morena. Ello a pesar de que el primero ha sido siempre paje de Martí Batres, cuya hermana, Valentina, quedaría fuera si sólo les daban dos curules, y el segundo ha sido siempre fiel escudero de Clara Brugada. ¿De dónde les sale lo verdes? Junto con ellos, cinco más repitieron el truco, pidiendo que los consideraran de las bancadas afines a Morena, con lo que el partido oficial tendría menos triunfos en las urnas y le corresponderían nueve curules por la vía plurinomial. Se trata del mismo tipo de posiciones que el Presidente y la propia Claudia Sheinbaum han pedido que desaparezcan. Pero, mientras, son usadas por su partido para lograr mayorías artificiales en los congresos y hacer de las leyes lo que les plazca. Como quiera, tras recibir esas cartas, el consejero Bernardo Valle elaboró un nuevo dictamen que avalaba la chicanada morenista. A pesar de que el documento dividió al Consejo General del IECM, fue aprobado. Originalmente se otorgaban a Morena dos plurinominales; 11 al PAN; 5 al PVEM; 4 al PRI, PT y Movimiento Ciudadano, y dos al PRD. Ahora, Morena y el PAN tendrán 9; el Verde, 4; PRI, PT y MC, 3, y el PRD uno. La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, justificó la decisión argumentando que los candidatos tienen derecho a elegir a qué partido y fracción adherirse. Ok, ¿y el derecho de los ciudadanos a que se respete su voto, qué? El caso llegará a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde la oposición tendría una leve esperanza porque en el tribunal local, ni soñarlo.

2024-08-07

Coordenadas Políticas/Martín Aguilar/El que mucho aprieta, poco abarca

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/08/07/coordenadas-politicas-martin-aguilar-el-que-mucho-aprieta-poco-abarca/>

Toda la vida, se han criticado los sabadazos, adjetivo utilizado para referirse a decisiones polémicas que las autoridades buscan ocultar, aprovechando que el fin de semana la población se concentra en el descanso o el entretenimiento.

La 4T igual que todos los gobiernos utiliza esa estrategia para el anuncio de resoluciones como la del Instituto Electoral de la CDMX, que el viernes otorgó a Morena siete curules extra para que tenga sobrerrepresentación en el Congreso local.

En junio pasado, el partido oficial ganó la mayoría de distritos en la capital, por lo que el órgano electoral había decidido darle solamente dos diputados plurinominales.

En primera instancia se decidió otorgar más posiciones a la oposición, a fin de evitar que la fuerza mayoritaria estuviera sobrerrepresentada en Donceles. Se buscaba equilibrar un poco la balanza entre el oficialismo y quienes votaron en contra.

Pero se filtró la propuesta del IECM y el oficialismo puso en marcha una sucia maniobra para exigir que, en lugar de dos plurinominales, les fueran otorgadas nueve, lo cual los dejaría con 43 escaños, a sólo uno de la mayoría calificada.

La trampa estuvo en que candidatos electos, como Gerardo Villanueva y Víctor Varela, entre otros, pidieron mediante una carta al Instituto ¡enviada también en sábado! que fueran considerados parte del Partido Verde y del PT, no de Morena.

Ello a pesar de que el primero ha sido siempre paje de Martí Batres, cuya hermana, Valentina, quedaría fuera si sólo les daban dos curules, y el segundo ha sido siempre fiel escudero de Clara Brugada. ¿De dónde les sale lo verdes?

Junto con ellos, cinco más repitieron el truco, pidiendo que los consideraran de las bancadas afines a Morena, con lo que el partido oficial tendría menos triunfos en las urnas y le corresponderían nueve curules por la vía plurinomial.

Se trata del mismo tipo de posiciones que el Presidente y la propia Claudia Sheinbaum han pedido que desaparezcan. Pero, mientras, son usadas por su partido para lograr mayorías artificiales en los congresos y hacer de las leyes lo que les plazca.

Como quiera, tras recibir esas cartas, el consejero Bernardo Valle elaboró un nuevo dictamen que avalaba la chicanada morenista. A pesar de que el documento dividió al Consejo General del IECM, fue aprobado.

Originalmente se otorgaban a Morena dos plurinominales; 11 al PAN; 5 al PVEM; 4 al PRI, PT y Movimiento Ciudadano, y dos al PRD. Ahora, Morena y el PAN tendrán 9; el Verde, 4; PRI, PT y MC, 3, y el PRD uno.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, justificó la decisión argumentando que los candidatos tienen derecho a elegir a qué partido y fracción adherirse. Ok, ¿y el derecho de los ciudadanos a que se respete su voto,

qué?

El caso llegará a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde la oposición tendría una leve esperanza porque en el tribunal local, ni soñarlo.

SEGUNDA VUELTA

Juez prohíbe a Fiscalía espiar a Lía Limón

Por Luis Muñoz

La información que Lía Limón dio a conocer respecto a que un juez le otorgó el amparo que prohíbe a la Fiscalía de la Ciudad de México espiarla e intervenir su línea telefónica, es una muestra de que los registros telefónicos de al menos diez funcionarios públicos fueron solicitados por la Fiscalía, incluidos algunos aspirantes con miras a las [elecciones de 2024](#).

Los datos proporcionados por el New York Times, previo a los comicios del pasado 2 de junio, precisaron que, aunque la dependencia del poder judicial local aseguró que no solicitaron tales datos a la empresa de telefonía Telcel, el rotativo detalló que revisó 14 expedientes judiciales con registros telefónicos y de mensajes de texto, así como datos de localización.

Según la información, el ‘espionaje’ inició desde 2021 y abarcó hasta principios de este año para algunos personajes, aunque no solo fue hacia la oposición sino también a personajes políticos de Morena. Uno de esos casos es el de Lía Limón, quien sobre el tema, dijo lo siguiente:

“Recuerdan que hace muchos meses denunciamos el espionaje ilegal y solicité un amparo por ese espionaje por parte de la Fiscalía. Bueno, en aquel entonces me habían dado la suspensión y ya me dieron el amparo definitivo”.

Eso significa, dijo Lía, que un juez ya dijo que la Fiscalía no tenía derecho a espiarle y que estaba vulnerando sus derechos”. La alcaldesa en Álvaro Obregón señaló que esto es muestra de lo que ya ha dicho antes: que fue una elección de Estado en la que, entre otras cosas, se dedicaron a perseguir y espiar a la oposición.

Insistió en que Morena busca controlar al poder judicial a través de la reforma que se discute en el congreso

para tener jueces a modo y no jueces que les corrijan la plana, como lo hizo esta vez el juez con la Fiscalía.

“Justamente, por eso, es el motivo de la reforma judicial que están proponiendo; tener un poder judicial a modo y que no nos podamos defender”, apuntó. Finalmente, Lía Limón confió en que la Fiscalía de la Ciudad de México repare el daño por el espionaje del que fue objeto.

De acuerdo con la investigación del NYT y que en su momento dio a conocer El Financiero, la Fiscalía requirió los datos telefónicos de Dolores Igareda, alta funcionaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Ricardo Amezcua, integrante de la judicatura de la Ciudad de México; Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez; Horacio Duarte, secretario de Gobierno del Estado de México; Higinio Martínez, senador de Morena; la exlegisladora Alessandra Rojo de la Vega y la senadora Lilly Téllez.

35 CONCEJALÍAS PARA MUJERES

El 27% de las Concejalías de las 16 Alcaldías que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del [IECM](#).

CERO CHELERÍAS EN COYOACÁN

Acción Nacional anunció una “guerra” contra las chelerías clandestinas que operan en la alcaldía Coyoacán, porque representan un riesgo para los jóvenes de la demarcación.

En ese sentido, el diputado panista, Ricardo Rubio Torres, instaló un programa denominado “Vecino Vigilante” para que de forma anónima se indique el punto donde hay chelerías ocultas y junto con la alcaldía sean denunciadas y suspendidas.

Dijo que en esta estrategia vecinal hará equipo con el alcalde Giovanni Gutiérrez para resolver la problemática.

lm0007tri@yahoo.com.mx



2024-08-08

Juez prohíbe a Fiscalía espiar a Lía Limón

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=629061>

La información que Lía Limón dio a conocer respecto a que un juez le otorgó el amparo que prohíbe a la Fiscalía de la Ciudad de México espiarla e intervenir su línea telefónica, es una muestra de que los registros telefónicos de al menos diez funcionarios públicos fueron solicitados por la Fiscalía, incluidos algunos aspirantes con miras a las elecciones de 2024.

Los datos proporcionados por el New York Times, previo a los comicios del pasado 2 de junio, precisaron que, aunque la dependencia del poder judicial local aseguró que no solicitaron tales datos a la empresa de telefonía Telcel, el rotativo detalló que revisó 14 expedientes judiciales con registros telefónicos y de mensajes de texto, así como datos de localización.

Según la información, el 'espionaje' inició desde 2021 y abarcó hasta principios de este año para algunos personajes, aunque no solo fue hacia la oposición sino también a personajes políticos de Morena. Uno de esos casos es el de Lía Limón, quien sobre el tema, dijo lo siguiente:

"Recuerdan que hace muchos meses denunciemos el espionaje ilegal y solicité un amparo por ese espionaje por parte de la Fiscalía. Bueno, en aquel entonces me habían dado la suspensión y ya me dieron el amparo definitivo".

Eso significa, dijo Lía, que un juez ya dijo que la Fiscalía no tenía derecho a espiarme y que estaba vulnerando mis derechos". La alcaldesa en Álvaro Obregón señaló que esto es muestra de lo que ya ha dicho antes: que fue una elección de Estado en la que, entre otras cosas, se dedicaron a perseguir y espiar a la oposición.

Insistió en que Morena busca controlar al poder judicial a través de la reforma que se discute en el congreso para tener jueces a modo y no jueces que les corrijan la plana, como lo hizo esta vez el juez con la Fiscalía.

"Justamente, por eso, es el motivo de la reforma judicial que están proponiendo; tener un poder judicial a modo y que no nos podamos defender", apuntó. Finalmente, Lía Limón confió en que la Fiscalía de la Ciudad de México repare el daño por el espionaje del que fue objeto.

De acuerdo con la investigación del NYT y que en su momento dio a conocer El Financiero, la Fiscalía requirió los datos telefónicos de Dolores Igareda, alta funcionaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Ricardo Amezcua, integrante de la judicatura de la Ciudad de México; Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez; Horacio Duarte, secretario de Gobierno del Estado de México; Higinio Martínez, senador de Morena; la exlegisladora Alessandra Rojo de la Vega y la senadora Lilly Téllez.

35 concejalías para mujeres

El 27% de las Concejalías de las 16 Alcaldías que entrarán en funciones el próximo 1 de octubre, serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria, derivadas de las acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las Concejalías son órganos de gobierno de las Alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de

Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 Concejalías, 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 Concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios, de las cuales 36 fueron electas por Mayoría Relativa y 20 por Representación Proporcional.

El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrán 9 cargos de Concejalías para personas de la diversidad sexual; 9 pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y 6 de personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres. En total, las acciones afirmativas derivaron en 35 Concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

Cero chelerías en Coyoacán

Acción Nacional anunció una "guerra" contra las chelerías clandestinas que operan en la alcaldía Coyoacán, porque representan un riesgo para los jóvenes de la demarcación.

En ese sentido, el diputado panista, Ricardo Rubio Torres, instaló un programa denominado "Vecino Vigilante" para que de forma anónima se indique el punto donde hay chelerías ocultas y junto con la alcaldía sean denunciadas y suspendidas.

Dijo que en esta estrategia vecinal hará equipo con el alcalde Giovanni Gutiérrez para resolver la problemática.

"Nos han buscado padres de familia porque tienen el temor y la preocupación de que sus hijos caigan en estos lugares que son ilegales, además con el riesgo a la salud de que puedan ingerir bebidas adulteradas". El mayor número de estos establecimientos está en la zona de los Culhuacanes.

lm0007tri@yahoo.com.mx